

## MEMORANDO

ICANH-102

No. Radicado: MI- 0614 -2021

Bogotá, D.C, septiembre 27 de 2021

Para: **NICOLÁS LOAIZA DÍAZ**  
Director General

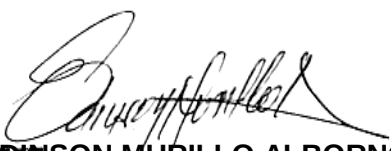
De: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**  
Oficina de Control Interno

**Asunto:** Informe de Auditoría al área de contratación vigencia 2021.

Estimado Doctor Loaiza:

El presente tiene como finalidad dar a conocer el resultado de la Auditoria realizada al área de contratación, a junio de la vigencia citada

Cordialmente,



**EDINSON MURILLO ALBORNOZ**  
Jefe Oficina Control Interno



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 1       | DE | 40 |

## INFORME FINAL INFORMACIÓN GENERAL DE AUDITORIA

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREA                  | CONTRATACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| RESPONSABLE           | YANSY VIVIANA HERNANDEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FECHA DE INICIO       | JULIO 21 DE 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ALCANCE               | Auditar el proceso de contratación de acuerdo a cada modalidad de contratación, generando alertas de semáforo frente a retrasos o posibles incumplimientos en los planes, programas o proyectos a los cuales se encuentran asociados los contratos analizados.                                                                                                                                                     |
| OBJETIVO              | Verificar el cumplimiento de indicadores, procedimientos, riesgos y función de aseguramiento del área de contratos del ICANH                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CRITERIO DE AUDITORIA | La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones de seguimiento y control al interior del ICANH, efectuó auditoría interna de legalidad al área de Contratación con el fin de verificar el cumplimiento de mapas, políticas e indicadores del área de contratos del ICANH, así como también de la observancia de las disposiciones legales que rigen al ICANH en lo relativo a contratación pública. |
| EQUIPO AUDITOR        | Giovanna Teresita Chaves Bustos – Contratista<br>Édinson Murillo Albornoz – Jefe de la Oficina de Control Interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA

- **ACTIVIDAD 1. Plan anual de adquisiciones de la vigencia 2021**

- **REQUERIMIENTO 1:** solicitar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021, los ajustes y las actas de aprobación.

**Análisis de auditoría:** Mediante oficio del 28 de julio, el área remite el PAA-2021 en sus veinticuatro (24) Versiones. Se evidencia que la primera versión data del 30 de diciembre de 2020 y la última del 9 de julio de 2021.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 2       | DE | 40 |

**Observación:** verificado el PAA en la página del ICANH se observa que la versión publicada no se encontraba actualizada; al respecto, el área manifestó *“que fue un error involuntario y que ya fue subsanada dicha inconsistencia”*. Se observa un incumplimiento de la obligación legal de actualizar el PAA en la página web y en el SECOP, según lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015. Se recomienda establecer mecanismos de control que eviten en lo sucesivo, se repita esta inconsistencia que genera confusión en los terceros que consultan dicha información; además, de presentar errores que afectan significativamente la evaluación.

- **ACTIVIDAD 2:** Modalidades de Contratación: la muestra representativa del plan anual de adquisiciones será del 30% (47 Contratos).

- **REQUERIMIENTO 2.1:** Solicitar al área de contratos el consolidado de necesidades de ICANH, para la vigencia 2021.

**Análisis de auditoría:** De acuerdo con lo informado por el área de contratación, el consolidado de las necesidades del ICANH se ve reflejado en el PAA, el cual fue suministrado en sus 24 versiones (anexos).

- **REQUERIMIENTO 2.2** Solicitar al área de Contratos el envío de las propuestas presentadas y el acta de adjudicación para la modalidad de contratación de licitación pública: 1.9 - 1 Adquirir un sistema de gestión documental.

**Observación:** Contrato 1.9-1 El área informa que: *“A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”*; sin embargo, en la página web del Instituto se publicó el mes de julio como fecha de inicio. Se observa una falta de actualización del PAA, con lo que se infringe lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015

- **REQUERIMIENTO 2.3** Solicitar al área de Contratos el envío de cotizaciones y actas de aprobación para la modalidad de contratación de mínima cuantía:  
1.) 1.3 - 1 Prestación de servicios profesionales en apoyo al registro de información contable dentro del aplicativo.  
2.) 1.8 - 1 Suministrar, instalar, configurar y poner en marcha una solución de software comercial para la Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel del ICANH.



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 3       | DE | 40 |

3.) 1.3 - 9 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y soporte a la Dirección General y a la Subdirección.

4.) F - 42 Realizar la actualización de las redes eléctricas del Parque Arqueológico de Tierradentro.

5.) F – 27 Suministrar la dotación ropa dama, ropa caballero, calzado dama y calzado caballero para los funcionarios (as) del Instituto Colombiano de Antropología e Historia que devengan menos de dos salarios mínimos legales mensuales y que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

6.) F - 34 Suministrar combustible, aceites y lubricantes para los vehículos automotores de propiedad del ICANH ubicados en el Parque arqueológico San Agustín – Huila, mediante el sistema de Valera.

7.) F – 35 Adquirir por tienda virtual de Colombia Compra Eficiente el suministro de combustible, aceites y lubricantes para la maquinaria y herramientas de propiedad del ICANH ubicados en el Parque Arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida, mediante el sistema de chip en las condiciones del “Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible” CCE-715-1-AMP-2018.

**Análisis de auditoría:** El área remite las evidencias requeridas de cuyo análisis se observa que solo uno de los contratos relacionados en este requerimiento, corresponde a la modalidad de mínima cuantía, dado que, cuando se tomó la muestra para evaluación del PAA publicado en el portal Web del ICANH, éste no se encontraba actualizado; sin embargo, se procede a realizar la verificación según la modalidad a la que correspondan.

1) 1.3 - 1 Prestación de servicios profesionales en apoyo al registro de información contable dentro del aplicativo.

Contratista: Alejandra Fonseca Sastoque

Valor: \$38.500.000

Modalidad: Prestación de servicios profesionales

Plazo: 11 meses

Acta de Inicio: enero 4 de 2021

Contrato: 2098835

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corroboró que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 4       | DE | 40 |

2) 1.8 - 1 Suministrar, instalar, configurar y poner en marcha una solución de software comercial para la Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel del ICANH

**Análisis de auditoría:** el área informa que: “A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”; sin embargo, la fecha de inicio que se publicó en la página web del Instituto es el mes de junio de 2021.

3) 1.3 – 9 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo y soporte a la Dirección General y a la Subdirección.

Contratista: Roger Alberto Suarez Morantes  
 Valor: \$44.000.000  
 Modalidad: prestación de Servicios Profesionales  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de inicio: enero 7 de 2021  
 Contrato: 210065

Al verificar la idoneidad y experiencia del contratista, se corroboró que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

4) F – 42 Realizar la actualización de las redes eléctricas del Parque Arqueológico de Tierradentro

**Análisis de auditoría:** El área informa que: “A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”; sin embargo, la fecha de inicio que se publicó en la página web del Instituto es el mes de marzo de 2021.

5) F – 27 Suministrar la dotación ropa dama, ropa caballero, calzado dama y calzado caballero para los funcionarios (as) del Instituto Colombiano de Antropología e Historia que devengan menos de dos salarios mínimos legales mensuales y que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Contratista: YUBARTA S.A.S CELMY LTDA SPARTA SHOES S.A.S  
 Valor: \$5.420.401  
 Plazo: dos meses (de 20 mayo a 15 de julio)

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 5       | DE | 40 |

Selección abreviada / acuerdo marco de precios

Contratos: OC69318 YUBARTA S.A.S; OC69319 CELMY LTDA; OC69320 SPARTA SHOES S.A.S; OC69321 SPARTA SHOES S.A.S

Se corrobora la existencia de los estudios previos, del CDP, la solicitud de compra, el registro presupuestal; se evidencia que la contratación se realizó mediante cuatro órdenes de compra Nos. 69318 - 69319 - 69320 – 69321, emitidas por el ICANH al proveedor; se corroboró la existencia del catálogo de ofertas para el suministro de este tipo de bienes.

Se evidencia que la Orden de Compra 69321 tuvo 4 modificaciones en cuanto a prorrogar el plazo de ejecución:

- 1) Solicitud 249091 calzado caballero
- 2) Solicitud 249055 calzado dama
- 3) Solicitud 248938 ropa caballero
- 4) solicitud 259090 calzado dama

Los motivos que originaron la solicitud de prórroga por parte del proveedor, se sustentaron en que: *“(...) las personas encargadas de dichas órdenes se encuentran incapacitadas por COVID 19; por motivos de orden público en razón de las movilizaciones del Paro Nacional y los cierres en las vías nacionales especialmente en la ciudad de Cali donde se encuentran ubicadas las instalaciones del proveedor; y en razón a que el proveedor requiere más tiempo para la entrega de conformidad con los plazos del acuerdo marco.”* Verificados los formatos de modificación, se establece que están justificadas y llevan la firma del director del ICANH.

Se evidencia que el supervisor de este contrato es el doctor Javier Estrada a quien, mediante correo electrónico se le solicitó enviar el acta de recibo y/o entrega de bienes a satisfacción e informe de supervisión; en su respuesta solo informó que este contrato se encuentra en prórroga, sin remitir información adicional al respecto.

**Observación:** En el contrato F-27 no fue posible evidenciar el certificado de cumplimiento en razón a que, desde el Área de Talento Humano, no se aportaron las evidencias de los pagos realizados al contratista; motivo por el cual, al Grupo Auditor no le es posible determinar el cumplimiento de las obligaciones contractuales (inciso 2 artículo 83 Ley 1474 de 2011)



|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 6       | DE | 40 |

6.) F – 34 Suministrar combustible, aceites y lubricantes para los vehículos automotores de propiedad del ICANH ubicados en el Parque arqueológico San Agustín – Huila, mediante el sistema de Valera.

Contratista: Carmenza Calderón Lasso CC 36´280.462  
Estación de Servicio SUR ANDINA Nit.36280462-0  
Valor: \$6.400.000  
Plazo: marzo 15 a diciembre 31 de 2021  
Modalidad: Mínima cuantía  
Proceso: ICANH-PAT-SUM-MC-09-2021  
Contrato: De suministro No. 2347558

Se evidencia la existencia de la invitación, de los estudios previos, la solicitud de CDP, las cotizaciones, la oferta, la aceptación de la oferta, acta de inicio, el RP y los documentos de ejecución; así como también del informe del supervisor doctor Fernando Montejo. Del análisis de las dos cotizaciones presentadas, se observa que si bien, se contrata con la estación de servicio SURANDINA, no es quien ofrece el menor precio, siendo que, para esta modalidad de contratación el precio es el factor de selección. Por otra parte, según lo establecido en los estudios previos, para acreditar la experiencia se requiere de dos certificaciones, sin embargo, las aportadas no corresponden con la contratista sino hacen alusión a Angelina Calderón Lasso representante legal de la estación de servicio ISNOS.

Después de realizar la presentación y socialización del informe final con la responsable del área de contrataciones, ella manifestó su desacuerdo y solicitó que se revise por cuanto que se señala que se selecciona a un proveedor con mayor oferta en el precio, que revisado el aplicativo SECOP II, allí se puede constatar que se presentó una sola oferta, y explica que esto sucede porque a veces cotizan dos o más oferentes pero que no son los mismos al momento de abrir el proceso en SECOP II, y que en este caso puntual, se presentó un solo oferente por lo cual no se tuvo opción de escoger otra oferta. Informa que a veces se presentan varias ofertas pero que no cumplen, entonces ahí tampoco se puede escoger. Frente a la pregunta realizada por la Contratista Diana Carolina Garzón, de la Oficina de Control Interno, en el sentido de porqué no se presentan las ofertas en SECOP II, la líder del área manifestó que eso lo atribuye a varios aspectos porque la contratación estatal tiene unos requisitos mínimos que a veces no cumplen los proveedores por lo general, los ubicados en los municipios alejados de las periferias de ciudades principales, quienes no tienen SECOP II ni les interesa inscribirse en el aplicativo, o también porque la forma de pago no les favorece, es decir, manifiesta que son varios los factores que influyen que desestiman la presentación de ofertas; menciona también, que en la etapa precontractual se realiza un estudio de mercado y que por



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 7       | DE | 40 |

lo tanto, se solicitan cotizaciones por varias maneras, en sitio, por correo electrónico etc.

7) F – 35 Adquirir por tienda virtual de Colombia Compra Eficiente el suministro de combustible, aceites y lubricantes para la maquinaria y herramientas de propiedad del ICANH ubicados en el Parque Arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida, mediante el sistema de chip en las condiciones del “Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible” CCE-715-1-AMP-2018.

Contratista: DISTRACOM N.I.T. 811009788  
Valor: \$2.700.000,00  
Plazo: desde 11/08/21 hasta 31/12/21  
Modalidad: Selección abreviada / Acuerdo Marco de Precios  
Proceso: CCE-715-1-AMP-2018 (2)  
Contrato: Orden de Compra 74141 agosto 11 de 2021

Se corrobora la existencia de los estudios previos, del CDP, la solicitud de compra, el registro presupuestal; la contratación se realizó mediante la Orden de Compra No.74141 emitida por el ICANH al proveedor; se evidencia también la existencia del catálogo de ofertas para el suministro de este tipo de bienes; el estudio y presupuesto estimado para el contrato es acorde a los precios del mercado. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

- **REQUERIMIENTO 2.4** Solicitar al área de Contratos el envío de los estudios previos, la justificación, pliego de condiciones y las cotizaciones para la modalidad de contratación de Selección abreviada - acuerdo marco:

- 1) F – 28 Suministrar elementos de protección personal para los funcionarios de los Parques Arqueológicos y de la sede Bogotá del ICANH, como cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2) F – 7 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en temas de orden jurídico que se encuentran relacionados con la estructuración de contratación, realizando un seguimiento, desarrollo y demás asuntos que le sean pertinentes o similares que requiera la Subdirección Administrativa y Financiera del ICANH.
- 3) 3.3 – 8 Actualizar la solución de seguridad perimetral, licenciamiento antivirus sophos y prestar el soporte relacionado para el ICANH.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 8       | DE | 40 |

4) 3.3 – 4 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aplicativos Atlas y Geoparques.

**Análisis de auditoría:** el área remite las evidencias requeridas de cuyo análisis se observa que ninguno corresponde a la modalidad de selección abreviada/acuerdo marco, dado que, cuando se tomó la muestra para evaluación del PAA publicado en el portal Web del ICANH, éste no se encontraba actualizado; sin embargo, se procede a realizar la verificación según la modalidad a la que correspondan.

1) F – 28 Suministrar elementos de protección personal para los funcionarios de los Parques Arqueológicos y de la sede Bogotá del ICANH, como cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Contratista: por definir (proceso en fase precontractual)  
 Valor: \$44.892.721  
 Plazo: 30 días hábiles contados a partir del acta de inicio  
 Modalidad: selección abreviada / subasta inversa electrónica  
 Proceso: ICANH-THU-SASI-CMV-005-2021

Se evidencia que el proceso se encuentra en la etapa de cierre de manifestaciones MIPYMES, por tanto, no es posible efectuar una evaluación íntegra del proceso. Se corrobora la existencia de los estudios previos de fecha julio de 2021 en los que se establece que la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica, debido a que Colombia Compra Eficiente no cuenta con un Acuerdo Marco de Precios. El análisis integral se realizará en una auditoría posterior. El área informó que el supervisor de este contrato es el doctor Javier Estrada quien informó que este contrato aún se encuentra pendiente por adjudicarse.

2) F – 7 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en temas de orden jurídico que se encuentran relacionados con la estructuración de contratación, realizando un seguimiento, desarrollo y demás asuntos que le sean pertinentes o similares que requiera la Subdirección Administrativa y Financiera del ICANH.

Contratista: Yansy Bibiana Hernández Betancourt  
 Valor: \$74.750.000  
 Plazo: 11 meses y 15 días  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Acta de inicio: enero 4 de 2021  
 Contrato: OPS 2097844

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 9       | DE | 40 |

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corroboró que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública

3) 3.3 – 8 Actualizar la solución de seguridad perimetral, licenciamiento antivirus sophos y prestar el soporte relacionado para el ICANH.

Contratista: Diana Marcela Avendaño Tejedor / ITSEC S.A.S  
 Valor: \$48.995.000  
 Plazo: un año hasta 27 de junio de 2022  
 Modalidad: Selección abreviada de menor cuantía  
 Acta de Inicio: 28 de junio  
 Proceso: ICANH-TEC-215-SAMC-CMV-004-2021  
 Contrato: OC No. 2616471

Se presentaron dos ofertas de: ITSEC SAS y Globaltek Security SAS, de las cuales se corrobora la existencia del informe de evaluación de ofertas, así como también que, la adjudicación se hizo al proponente que ofreció las mejores condiciones para cumplir con el objeto contractual y que por tanto obtuvo el mayor puntaje; la contratación se llevó a cabo mediante la Orden de Compra 2616471. El acta de inicio es de fecha 28 de junio de 2021 y en ella se establece el término de duración del contrato por 12 meses, así como también, se hace mención de la aprobación de la garantía de cumplimiento No.21-44-101353514 del 28 de junio de 2021, anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A., de la cual se corroboró su autenticidad en la página Web de la aseguradora. El estudio y presupuesto estimado para el contrato es acorde a los precios del mercado

4) 3.3 – 4 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aplicativos Atlas y Geoparques.

**Análisis de auditoria:** el área informa que: “A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”; sin embargo, la fecha de inicio que se publicó en la página web del instituto es el mes de mayo de 2021.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 10      | DE | 40 |

- **REQUERIMIENTO 2.5** Solicitar al área de Contratos el envío de los estudios previos, la justificación, pliego de condiciones y las cotizaciones para la modalidad de contratación de Selección abreviada menor cuantía:

- 1) 3.3 – 2 Suministrar el licenciamiento Adobe requerido por el ICANH.
- 2) F – 19 Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto colombiano de antropología e historia (ICANH), que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.
- 3) F- 20 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, al sistema lavador de aire (Eléctrico, capacidad 2700, CFM 220 voltios, trifásico, 60 hertz. Modelo 008- 2013, serie 012-02) y al sistema de calefacción (Marca Honeywell serie PRO2000, TH 2110D) para el auditorio del ICANH, incluyendo bolsa de repuestos.
- 4) 1.3 – 20 Prestación de servicios de apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera en la realización de los procesos técnicos indispensables para el óptimo desarrollo de la gestión de recursos humanos del Instituto.
- 5) 1.4 – 33 Prestación de servicios de apoyo para realizar el traslado de piezas de madera en el Parque Arqueológico de Teyuna, para mantenimiento de infraestructura.

**Análisis de auditoría:** El área remite las evidencias requeridas de cuyo análisis se observa que solo dos de los contratos relacionados en este requerimiento, corresponde a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, dado que, cuando se tomó la muestra para evaluación del PAA publicado en el portal Web del ICANH, éste no se encontraba actualizado; sin embargo, se procede a realizar la verificación según la modalidad a la que correspondan.

- 1.) 3.3 – 2 Suministrar el licenciamiento Adobe requerido por el ICANH:

Contratista: GOLD SYS LTDA  
 Valor: \$28.890.000  
 Plazo: un mes  
 Acta de inicio: 4 de mayo de 2021  
 Modalidad: Selección abreviada de menor cuantía  
 Proceso: ICANH-TEC-SAMC-CMV-002-2021  
 Contrato: 2474098

Al verificar la documentación exigida para este proceso, se evidencia que cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública. De conformidad con la información remitida por la supervisora del contrato



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 11      | DE | 40 |

doctora Sonia Cardozo, se evidencia el recibo a satisfacción del producto adquirido, así como también, analizada la factura de venta expedida por el proveedor, cumple con los requisitos de ley para su validez. El estudio y presupuesto estimado para el contrato es acorde a los precios del mercado.

2) F – 19 Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del instituto colombiano de antropología e historia (ICANH), que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.

Contratista: Miguel Eduardo Villamizar Aguirre / AXA COLPATRIA SEGUROS S.A  
Valor: \$108.796.085  
Plazo: 304 días (marzo 30/21 a enero 30/22)  
Modalidad: Selección abreviada de menor cuantía  
Proceso: ICANH-SAF-SAMC-001-2021  
Contrato: 2375156

Considerando que en la carpeta de envío de evidencias no se ubicó el pliego de condiciones ni el informe de supervisión, se solicitó apoyo del área para proceder a la verificación en la plataforma SECOP II, se corroboró la existencia de estos documentos, así como también de la póliza de seriedad de la oferta. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública

3) F- 20 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, al sistema lavador de aire (Eléctrico, capacidad 2700, CFM 220 voltios, trifásico, 60 hertz. Modelo 008- 2013, serie 012-02) y al sistema de calefacción (Marca Honeywell serie PRO2000, TH 2110D) para el auditorio del ICANH, incluyendo bolsa de repuestos. Análisis de auditoria: el área informa que: *“A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”*; sin embargo, la fecha de inicio que se publicó en la página web del Instituto es el mes de junio de 2021.

4) 1.3 – 20 Prestación de servicios de apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera en la realización de los procesos técnicos indispensables para el óptimo desarrollo de la gestión de recursos humanos del Instituto.

Contratista: Mayuri Rocío Gil Angarita

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 12      | DE | 40 |

Valor: \$25.300.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 14 de enero  
 Modalidad: Prestación de Servicios Profesionales  
 Contrato: 2118493

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corroboró que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública

5) 1.4 – 33 Prestación de servicios de apoyo para realizar el traslado de piezas de madera en el Parque Arqueológico de Teyuna, para mantenimiento de infraestructura. Contrato No. 2459667 EUGENIA GAVIRIA CORTES.

Contratista: Eugenia Gaviria Cortes  
 Valor: \$10.000.000  
 Plazo: 2 meses  
 Modalidad: Prestación de Servicios Profesionales  
 Acta de Inicio: 26 de abril  
 Contrato: 2459667

Al verificar la idoneidad y experiencia del contratista, se corroboró que se encontraba en capacidad de cumplir con el objeto contractual. Consultada la plataforma SECOP II se corroboró la existencia del acta de terminación y certificado de paz y salvo. Por la cuantía, no se solicitó garantía. Pendiente el cierre del proceso.

- **REQUERIMIENTO 2.6** Solicitar al área de contratos el pliego de condiciones, las ofertas y actas de adjudicación de la modalidad de contratación Selección abreviada subasta inversa:

1) 1.10 – 1 Adquirir el servicio de alojamiento en nube para los sistemas críticos del ICANH.

2) 3.1 – 1 Contratar la prestación de servicios para la ejecución de algunas actividades de bienestar social del programa de talento humano vigencia 2021.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 13      | DE | 40 |

**Análisis de auditoría:** El área remite las evidencias requeridas de cuyo análisis se observa que solo uno de los contratos relacionados en este requerimiento, corresponde a la modalidad de selección abreviada subasta inversa, dado que, cuando se tomó la muestra para evaluación del PAA publicado en el portal Web del ICANH, éste no se encontraba actualizado; sin embargo, se procede a realizar la verificación según la modalidad a la que correspondan.

1) 1.10 – 1 Adquirir el servicio de alojamiento en nube para los sistemas críticos del ICANH Mediante Oficio MI 0509 de agosto 13 de 2021.

**Análisis de auditoría:** el área informa que: *“A la fecha no ha sido solicitado este proceso de contratación.”*; sin embargo, la fecha de inicio que se publicó en la página web del Instituto es el mes de mayo de 2021.

2) 3.1 – 1 Contratar la prestación de servicios para la ejecución de algunas actividades de bienestar social del programa de talento humano vigencia 2021.

Contratista: Martha Lucía Cruz Martínez / COMPENSAR  
 Valor: \$38.986.150  
 Plazo: 4 meses y 27 días, vencimiento previsto diciembre 31/21  
 Acta de Inicio: 4 de agosto  
 Modalidad: Prestación de servicios de apoyo a la gestión  
 Proceso: ICANH-THU-221-THU-194-2021  
 Contrato: 2694297

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista persona jurídica, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual, toda vez que se determinó cuenta con los espacios e infraestructura propios, así como la tecnología necesaria para desarrollar cada una de las actividades contempladas en la propuesta presentada; igualmente tiene la experiencia requerida para desarrollar las actividades de bienestar e incentivos del programa de talento humano vigencia 2021. En esta contratación se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 14      | DE | 40 |

- **REQUERIMIENTO: 2.7** Solicitar al área de contratos las ofertas presentadas y el acta de aprobación, de la modalidad de Contratación directa (con ofertas) del contrato:

1.5 – 1 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

Contratista: Luz Alejandra Lizarazo Field  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de inicio: 1 de febrero de 2021  
 Modalidad: Prestación de Servicios Profesionales  
 Contrato: 2184558

**Análisis de auditoría:** El área remite las evidencias requeridas de cuyo análisis se corrobora que el contrato no corresponde con la modalidad de contratación directa con ofertas, sino que se trata de una contratación de prestación de servicios. Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato tuvo una terminación anticipada de mutuo acuerdo, consultado el SECOP se pudo corroborar la existencia del acta y de la carta de terminación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

- **REQUERIMIENTO 2.8** Solicitar al área de contratos los estudios previos y las actas de aprobación, y acta de inicio de la modalidad de Contratación directa (20 contratos):

- - 1) 1.1 – 1 Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico para el logro de resultados de la alta dirección, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada con el quehacer del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
  - 2) 3.3 – 1 Prestar el servicio de alojamiento, seguridad y administración para el portal web del ICANH (Micrositios)



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 15      | DE | 40 |

3) 1.5 – 5 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

4) 1.5 – 6 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

5) 1.4 – 1 Realizar la investigación, documentación y propuesta de intervención para los hipogeos No. 9,10, y 11 y estabilización integral del hipogeo S12.

6) 1.2 – 13 Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al grupo de patrimonio para liderar el seguimiento a la gestión de las áreas arqueológicas protegidas y sitios de patrimonio mundial ubicados en el territorio nacional.

7) 1.2 – 22 Prestar servicios profesionales para adelantar actividades de investigación, divulgación, curaduría y museología en el marco del convenio ICANH Museo Nacional y en las áreas misionales del ICANH.

8) 1.4 – 20 Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al grupo de patrimonio en actividades de investigación, gestión y divulgación del patrimonio arqueológico de la nación y apoyo a la gestión de parques arqueológicos administrados por el ICANH.

9) 1.6 – 2 Aunar esfuerzos humanos, financieros, técnicos y administrativos para realizar y ejecutar el guión curatorial, la museología y la museografía de tres recorridos a cielo abierto en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién.

10) 1.5 – 11 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

11) 1.5 – 14 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

12) 1.5 – 15 Prestar sus servicios profesionales para la atención y seguimiento de hallazgos fortuitos de carácter arqueológico, en todo el territorio nacional, evaluando cada caso e implementando las acciones a seguir para realizar una efectiva gestión del hallazgo.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 16      | DE | 40 |

13) 1.5 – 17 Prestar sus servicios profesionales para realizar el apoyo técnico en la la revisión y gestión de las evaluaciones de proyectos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva y demás documentación técnica y académica que hacen parte de los trámites hechos ante el ICANH relacionados con intervención y manejo del patrimonio arqueológico Nacional.

14) 1.5 – 18 Prestar sus servicios profesionales para el apoyo técnico a la Coordinación del Grupo y en trámites administrativos relacionados con la revisión y gestión para los proyectos concernientes a los Programas de Arqueología Preventiva y demás documentación técnica y académica que hacen parte de los trámites hechos ante el ICANH relacionados con intervención y manejo del patrimonio arqueológico Nacional.

15) F – 2 Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 15 No. 54 -38 en la ciudad de Bogotá, D.C., para uso exclusivo del ICANH.

16) F – 3 Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 20 No. 39 A - 14 en la ciudad de Bogotá, D.C., para uso del área de archivo del ICANH.

17) F – 6 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el ICANH, en Bogotá al amparo del "Acuerdo Marco del servicio integral de aseo y cafetería CCENEG-021-1-2019 de Colombia Compra Eficiente.

18) 1.9 – 1 Adquirir un sistema de gestión documental.

19) 1.1 – 16 Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Planeación en gestiones relacionadas con: Riesgos e Indicadores de gestión; Plan Estadístico, MIPG, mapas de riesgos de la entidad, Planes internos y externos, gestiones con entidades externas y operación de plataformas relacionadas con la gestión de planeación.

20) 2.3 – 1 Prestar sus servicios profesionales como investigador del Grupo de Antropología Social en el campo de trabajo: Multiculturalidad, etnicidad y Estado, y prestar asesoría técnica a entidades que soliciten asesoría en estos temas.

### **Análisis de auditoría:**

El área aportó los estudios previos, las actas de aprobación y actas de inicio de la muestra solicitada en modalidad contratación directa, de cuyo análisis se evidencia lo siguiente:

1) 1.1 - 1 Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico para el logro de resultados de la alta dirección, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada con el quehacer del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Contratista: María Alejandra Caicedo Rodríguez

Valor: \$88.000.000

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 17      | DE | 40 |

Plazo: 11 meses  
 Acta de inicio: 25 de enero de 2021  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2160739

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

2) 3.3 - 1 Prestar el servicio de alojamiento, seguridad y administración para el portal web del ICANH (Micrositios).

Contratista: Germán Aurelio Medina Pérez / MICROSITIOS S.A.S  
 Valor: \$59.000.000 pagaderos en ocho pagos de \$7.375.000  
 Plazo: 8 meses  
 Acta inicio: 1 de mayo de 2021  
 Modalidad: Prestación de servicios Profesionales  
 Contrato: 2409967

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. La supervisora del contrato doctora Sonia Cardozo, remite los informes de supervisión e informes de cumplimiento correspondientes a los meses de mayo a julio en los cuales se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones. El contrato cumple con el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

3) 1.5 – 5 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 18      | DE | 40 |

Contratista: Cindy Lorena Lemus Rendón  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2185483

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encontraba en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. Se evidencia una terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato, a partir del 18 de mayo; consultado el SECOP se pudo corroborar la existencia del acta y de la carta de terminación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

4) 1.5 – 6 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

Contratista: Luisa Fernanda Ruge Velasco  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2184735

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 19      | DE | 40 |

5) 1.4 - 1 Realizar la investigación, documentación y propuesta de intervención para los hipogeos No. 9, 10 y 11 y estabilización integral del hipogeo S12.

**Análisis de auditoría:** el área informa que esta línea de contratación fue eliminada por decisión tomada en Comité de Contratación, toda vez que reviste de cierta complejidad técnica de diseños, además de laboratorios que no se encuentran en el país sino en el extranjero, y que por lo tanto ya no se alcanza a realizar el proceso de contratación.

6) 1.2 - 13 Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al grupo de patrimonio para liderar el seguimiento a la gestión de las áreas arqueológicas protegidas y sitios de patrimonio mundial ubicados en el territorio nacional.

Contratista: Laura Paloma Leguizamón Pineda  
Valor: \$55.000.000  
Plazo: 11 meses  
Acta de Inicio: 22 de enero  
Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
Contrato: 2158366

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

7) 1.2 - 22 Prestar servicios profesionales para adelantar actividades de investigación, divulgación, curaduría y museología en el marco del convenio ICANH - Museo Nacional y en las áreas misionales del ICANH.

Contratista: Aura Liseth Reyes Gavilán  
Valor: \$55.000.000  
Plazo: 11 meses  
Acta de Inicio: 1 de febrero  
Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
Contrato: 2195704

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 20      | DE | 40 |

Análisis de auditoria: El contrato tuvo una adición en el valor mediante la suscripción de otro si de fecha 28 de abril de 2021, de cuyo análisis se evidencia que la adición efectivamente obedece a la inclusión de nuevas obligaciones específicas necesarias para cubrir el alcance del objeto contractual. El incremento fue de \$4.500.000 pagaderos en tres mensualidades de \$1.500.000 en los meses de junio agosto y noviembre. Se evidencia que los productos generados durante el mes de junio, según lo consignado en el informe de la contratista, corresponden al cumplimiento de las actividades específicas sustento del Otro sí, lo cual, es corroborado por el doctor Fernando Montejo en su informe de supervisión quien da cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas. Se evidencia que el Otro Si se encuentra debidamente justificado y fundado conforme al objeto contractual.

8) 1.4 - 20 Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al grupo de patrimonio en actividades de investigación, gestión y divulgación del patrimonio arqueológico de la nación y apoyo a la gestión de parques arqueológicos administrados por el ICANH.

Contratista: Alberto Sarcina  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2195809

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

9) 1.6 – 2 Aunar esfuerzos humanos, financieros, técnicos y administrativos para realizar y ejecutar el guion curatorial, la museología y la museografía de tres recorridos a cielo abierto en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 21      | DE | 40 |

**Análisis de auditoría:** la fecha estimada de inicio de proceso de selección, en el PAA es el mes de junio de 2021 sin embargo, el área informa que *“A la fecha no se ha iniciado este proceso de contratación”*

10) 1.5 – 11 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

Contratista: Yiset Buritica Yaquive  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2189489

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

11) 1.5 – 14 Prestar sus servicios profesionales para adelantar la verificación, evaluación y seguimiento de los procesos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva, así como de la documentación técnica y académica que hace parte de los trámites presentados ante el ICANH relacionados con Intervención y Manejo del Patrimonio Arqueológico Nacional.

Contratista: Rodolfo Eduardo Cepeda Alferez  
 Valor: \$ 55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2188706

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 22      | DE | 40 |

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

12) 1.5 – 15 Prestar sus servicios profesionales para la atención y seguimiento de hallazgos fortuitos de carácter arqueológico, en todo el territorio nacional, evaluando cada caso e implementando las acciones a seguir para realizar una efectiva gestión del hallazgo.

Contratista: Gabriel Felipe Pinilla Cárdenas  
 Valor: \$55.000.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2184656

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

13) 1.5 – 17 Prestar sus servicios profesionales para realizar el apoyo técnico en la revisión y gestión de las evaluaciones de proyectos relacionados con los Programas de Arqueología Preventiva y demás documentación técnica y académica que hacen parte de los trámites hechos ante el ICANH relacionados con intervención y manejo del patrimonio arqueológico Nacional.

Contratista: Laura Tatiana Coy Carrera  
 Valor: \$71.500.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 23      | DE | 40 |

Contrato: 2184657

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

14) 1.5 – 18 Prestar sus servicios profesionales para el apoyo técnico a la Coordinación del Grupo y en trámites administrativos relacionados con la revisión y gestión para los proyectos concernientes a los Programas de Arqueología Preventiva y demás documentación técnica y académica que hacen parte de los trámites hechos ante el ICANH relacionados con intervención y manejo del patrimonio arqueológico Nacional.

Contratista: María José Ramírez  
 Valor: \$71.500.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2188566

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

15) F – 2 Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 15 No. 54 -38 en la ciudad de Bogotá, D.C., para uso exclusivo del ICANH.

Contratista: Nelly Pérez Mora  
 Valor: \$66.010.450 (mensualidades de \$11.011.742)  
 Plazo: febrero 2021 a junio 30/21  
 Acta de Inicio: 14 de enero  
 Modalidad: Contratación directa / arrendamiento

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 24      | DE | 40 |

Contrato: 2116268

Al verificar la documentación soporte de esta contratación, se verifica que el inmueble es de propiedad de la arrendadora, según consta en el certificado de libertad y tradición 50C-1264964; que dicho inmueble cuenta con las condiciones para mantener el funcionamiento de las área de almacén, laboratorio y almacenamiento de piezas arqueológicas; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

16) F – 3 Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 20 No. 39 A - 14 en la ciudad de Bogotá, D.C., para uso del área de archivo del ICANH.

Contratista: Luz María Martínez Henao / ALINA Inmobiliaria Limitada  
 Valor: \$138.190.184  
 Plazo: a diciembre 31/21  
 Acta de Inicio: 14 de enero  
 Modalidad: Contratación directa / arrendamiento inmueble  
 Contrato: 2116411

Al verificar la documentación soporte de esta contratación, se verifica que el inmueble es de propiedad de *Distribuidora de Textiles Colombianos* según consta en el certificado de libertad y tradición 50C-15574, quien se encuentra representada por inmobiliaria ALINA LTDA; se corrobora que dicho inmueble cuenta con las condiciones para mantener en funcionamiento el área de archivo de la entidad; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

17) F – 6 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el ICANH, en Bogotá al amparo del "Acuerdo Marco del servicio integral de aseo y cafetería CCENEG-021-1-2019 de Colombia Compra Eficiente.

Contratista: Limpieza Institucional LASU S.A.S  
 Valor: \$29.691.810,64

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 25      | DE | 40 |

Plazo: 6 meses contados desde el 16 de febrero de 2021

Acta Inicio: 16 de febrero

Modalidad: Acuerdo Marco de precios

Contrato: Orden de compra No 63898

El supervisor del contrato es el doctor Sebastián Marín Loaiza quien remite los informes de supervisión de los meses de mayo y junio, con sus correspondientes facturas de venta No.FEV-290 por valor de \$4.865.643,80 y No.FEV-235 por valor de \$4.865.643,80. El contrato venció el pasado mes de julio, el área informa que la orden fue prorrogada hasta el 16 de noviembre de 2021. Analizadas las evidencias soporte de este contrato, se evidencia que cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

18) 1.9 – 1 Adquirir un sistema de gestión documental.

**Análisis de auditoría:** revisado el PAA versión 24 este proceso no se encuentra incluido, sin embargo, el área manifiesta que *“no ha sido solicitado este proceso de contratación”*.

19) 1.1 – 16 Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Planeación en gestiones relacionadas con: Riesgos e Indicadores de gestión; Plan Estadístico, MIPG, mapas de riesgos de la entidad, Planes internos y externos, gestiones con entidades externas y operación de plataformas relacionadas con la gestión de planeación.

Contratista: Daniel Eduardo Rivera Rincón

Valor: \$55.000.000

Plazo: 11 meses

Acta de Inicio: 13 de enero

Modalidad: Prestación de servicios profesionales

Contrato: 2113881

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 26      | DE | 40 |

20) 2.3 – 1 Prestar sus servicios profesionales como investigador del Grupo de Antropología Social en el campo de trabajo: Multiculturalidad, etnicidad y Estado, y prestar asesoría técnica a entidades que soliciten asesoría en estos temas.

Contratista: Juan Felipe Hoyos García  
 Valor: \$63.250.000  
 Plazo: 11 meses  
 Acta de Inicio: 1 de febrero  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales  
 Contrato: 2156101

Al verificar la idoneidad y experiencia de la contratista, se corrobora que se encuentra en capacidad de cumplir con el objeto contractual; se evidencia también, la existencia de la solicitud de contratación, de los estudios previos, de la resolución de justificación, del clausulado general, de la solicitud de CDP y RP, del acta de inicio y de otros documentos necesarios para la contratación. El contrato cumple con lo dispuesto en el Manual de Contratación y con el marco legal de la contratación pública.

- **ACTIVIDAD 3. Verificar los contratos específicos seleccionados, incluyendo toda la documentación soporte. (40 contratos)**

- **REQUERIMIENTO:** La Oficina de Control Interno realiza la revisión de documentación aportada por el área de contratos, y de ser necesario realizará nuevos requerimientos

**Análisis de auditoría:**

Mediante Memorando No. ICANH-102 con número de radicado 0447-2021 de fecha julio 22 de 2021 se solicitaron evidencias al área de contratos, petición que fue atendida mediante oficio No. ICANH 110 del 27 de julio de 2021; posteriormente, se realizó un segundo requerimiento de solicitud de evidencias mediante Memorando ICANH-102 de fecha 3 de agosto de 2021, las cuales fueron entregadas de manera oportuna mediante Oficio No. MI 0509 de agosto 13 de 2021.

El día 8 de septiembre se llevó a cabo reunión con la líder del proceso Yansy Hernández, con el objetivo de despejar algunas dudas que surgieron en el desarrollo del análisis de las evidencias; en dicha reunión se acordó que el área brindaría apoyo a la Oficina de Control Interno para las consultas en el aplicativo SECOP, para lo

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 27      | DE | 40 |

cual, se incluyó como apoyo a la profesional Yeimy Marcela Forero y se fijó como fecha el día 10 de septiembre.

Mediante correo electrónico de mismo día 8 de septiembre, se solicitó informes de supervisión y actas de recibo a satisfacción a los supervisores, documentos que fueron remitidos dentro del término establecido (septiembre 10) por parte de Fernando Montejo, Carolina Hernández y Sonia Cardozo; el supervisor Javier Estrada no los envió en el tiempo establecido, de lo cual quedará como observación del presente informe.

Revisada la documentación aportada por el área de todos los contratos solicitados, se evidencia cumplimiento en gran medida de los parámetros establecidos en su Manual de Contratación en lo relativo a la identificación correcta de la modalidad de selección de contratista, así como la necesidad de satisfacción de necesidades del ICANH coherente con el PAA. El estudio y presupuesto estimado para los contratos analizados, resultaron acordes con los precios del mercado. Los oferentes cumplieron con la idoneidad y la capacidad requerida para el desarrollo del objeto contractual. Los bienes y servicios recibidos y pagados por la entidad fueron los efectivamente contratados. Los productos y servicios contratados contribuyeron con los objetivos y metas de la entidad. En lo relativo a la obligación de liquidar los contratos de la vigencia 2020, el área se encuentra dentro del término legal para hacerlo (2 años).

- **ACTIVIDAD 4. Verificar que la documentación entregada al área de contratos corresponda a la documentación del SECOP II de los contratistas.**
  - **REQUERIMIENTO:** Solicitar al área de contrato las carpetas digitales y un consolidado con el número de contrato como aparece en SECOP de la muestra seleccionada (40 contratos).

#### **Análisis de auditoría:**

El área remitió las carpetas digitales de la muestra solicitada, las cuales se verificó, se encuentran cargadas en el aplicativo SECOP

- **ACTIVIDAD 5. Verificación de convenios suscritos con el ICANH.**
  - **REQUERIMIENTO:** Solicitar al área de contrato el consolidado de convenios suscritos por el ICANH de la vigencia 2020 y el primer semestre de 2021.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 28      | DE | 40 |

## Análisis de auditoría

El área remite en formato Excel los convenios suscritos en 2020 y primer semestre del 2021, de cuyo análisis se observa que, doce convenios se encuentran en ejecución y que el próximo a liquidarse es el Convenio Específico de Coedición No.1-2020 cuyo vencimiento es el próximo 28 de octubre de 2021.

| #  | No. Convenio     | Tipo de Convenio                       | Conveniente                                                  | Plazo de Ejecución     | Estado       |
|----|------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|
| 1  | 2838-2020        | Convenio Interadministrativo           | Ministerio de Cultura – Museo Nacional de Colombia           | 10 años<br>9/1/2030    | En ejecución |
| 2  | 2-2020           | Convenio Marco de Cooperación          | U. Tecnológica de Pereira                                    | 5 años<br>9/3/2025     | En ejecución |
| 3  | 229-2020         | Convenio Marco Interadministrativo     | Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca | 5 años<br>10/13/2025   | En ejecución |
| 4  | 3-2020           | Convenio Marco de Prácticas académicas | U. de Antioquia                                              | 5 años<br>10/18/2025   | En ejecución |
| 5  | 4-2020           | Convenio Interadministrativo           | Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC              | 5 años.<br>10/8/2025   | En ejecución |
| 6  | 1-2020           | Convenio específico de Coedición       | U. Nacional de Colombia                                      | Un año<br>Oct. 28/2021 | En ejecución |
| 7  | 5-2020           | Convenio Marco de prácticas académicas | U. de Caldas                                                 | 3 años<br>12/24/2023   | En ejecución |
| 8  | 01-2020          | Convenio Específico                    | Facultad de Ciencias Humanas de la U. Nacional de Colombia   | 3 años<br>12/23/2023   | En ejecución |
| 9  | 01-2020          | Convenio Especial de Cooperación       | Fundación Trenz                                              | 3 años<br>12/31/2023   | En ejecución |
| 10 | 3259-2020        | Convenio Interadministrativo           | Ministerio de Cultura - ICANH                                | 5 años<br>12/23/2025   | En ejecución |
| 11 | 258-2021         | Convenio Interadministrativo           | Agencia Nacional de Hidrocarburo                             | 10 años<br>12/17/2021  | En ejecución |
| 12 | IDPC-CI-767-2020 | Convenio Interadministrativo           | IDPC                                                         | 4 años<br>2/21/2025    | En ejecución |

Se evidencia un posible error de digitación en la fecha de vencimiento del Convenio 258-2021; si el término de ejecución es de 10 años, se cumpliría el 17 de diciembre de 2031

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 29      | DE | 40 |

● **ACTIVIDAD 6. Verificar la existencia de acta de liquidación de los contratistas, y cargadas en el SECOP II.**

- **REQUERIMIENTO:** Solicitar al área de Contratos, listado de contratistas y números de contratos de la vigencia 2020 (7 contratos).

**Análisis de auditoría:**

El área remite archivo en formato Excel con Listado de Contratistas del año 2020, en el cual se registran 226 contratistas discriminando la siguiente información: nombre del contratista, número de identificación, línea PAA, objeto, valor inicial en pesos y nombre del supervisor o interventor. Según la información remitida por el área, el número de contratistas de prestación de servicios modalidad contratación directa con corte julio de 2021 es de 224. Por otra parte, para las vigencias 2020 y 2021, el área manifiesta que se encuentra dentro del término legal de dos años para liquidar los contratos, lo cual se corrobora según lo estipulado en el art. 11 Ley 1150 de 2007

● **ACTIVIDAD 7. Verificación de actas de liquidación de convenios.**

- **REQUERIMIENTO:** La Oficina de Control Interno realiza la revisión de los convenios suscritos y liquidados con el ICANH

**Análisis de auditoría:**

De acuerdo con la información suministrada por el área, en la que se relacionan doce convenios suscritos durante las vigencias 2020 y primer semestre 2021, se evidencia que todos se encuentran vigentes, ninguno se encuentra liquidado.

● **ACTIVIDAD 8. Verificar el cumplimiento de las actividades, tiempos y evidencias de los procedimientos: Gestión Contractual, Supervisión de Contratos, Proceso de selección y Suscripción de convenios con asociación.**

- **REQUERIMIENTO 8.1** Procedimiento Gestión Contractual:

1) Verificar que la necesidad contractual se encuentre incluida en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia fiscal.

**Análisis de auditoría:** Revisados los contratos y los convenios, se observa que todos se encuentran incluidos en el PAA versión 24, salvo los contratos: F - 42

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 30      | DE | 40 |

Realizar la actualización de las redes eléctricas del Parque Arqueológico de Tierradentro y 1.9 - 1 Adquirir un sistema de gestión documental.

2) Formato solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.

#### **Análisis de auditoría:**

Revisados los contratos de la muestra, se evidencia que todos cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestal conforme lo estipulado en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

3) Garantías aportadas en la plataforma SECOP II.

#### **Análisis de auditoría:**

Considerando la complejidad en la consulta de la información cargada en la plataforma SECOP II, se solicitó apoyo a la líder del área quien designó a la profesional Yeimy Marcela Forero, con quien en jornada programada para el día viernes 10 de septiembre se logró corroborar en esta plataforma, la existencia de las garantías de los contratos de la muestra representativa.

4) Formato acta de inicio.

#### **Análisis de auditoría:**

Revisados los contratos de la muestra, se observa que todos los contratos que requieren de este requisito, cuentan con él.

5) Formato designación como supervisor de contrato.

#### **Análisis de auditoría:**

Revisados los contratos de la muestra, se observa que todos cuentan con el formato de designación de supervisor, tal como consta en los estudios previos.

### **- REQUERIMIENTO 8.2 Supervisión de Contratos: (7 Contratos de 2020)**

1. Acta de recibo y/o entrega de bienes a satisfacción.

#### **Análisis de auditoría:**

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 31      | DE | 40 |

Revisada las evidencias remitidas por el área, se evidenció la existencia de los respectivos informes de supervisión de los contratos relacionados en el siguiente numeral.

## 2. Formato Acta de terminación - Formato Acta de liquidación

### Análisis de auditoría:

Se solicitó al área una muestra de siete contratos de la vigencia 2020 en los cuales se evidenció las actas de liquidación, debidamente cargadas en el SECOP II

1) Contrato: 1469502  
 Contratista: INFINITTI DISEÑO S.A.S  
 Valor: \$16.800.000  
 Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión  
 Objeto: prestación de servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje del stand del ICANH en la feria del libro (stand 107, pabellón 3, piso 2, a realizarse del 21 de abril de 05 de mayo de 2020)

### Análisis de auditoría:

Considerando que la Feria Internacional del Libro no se realizó, se decide de común acuerdo, la terminación anticipada, de lo cual se corrobora la existencia del acta de fecha 29 de mayo de 2020, la cual se encuentra publicada en la plataforma SECOP II

2) Contrato: 1502888  
 Contratista: Natalia Rodríguez González  
 Valor: \$5.325.000  
 Modalidad: Prestación de servicios  
 Inicio: abril 16 de 2020  
 Terminación: julio 31 de 2020  
 Objeto: Prestar servicios de apoyo para realizar la diagramación de cubierta y páginas interiores de tres (3) nuevas obras del sello editorial del ICANH

### Análisis de auditoría:



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 32      | DE | 40 |

Las partes de común acuerdo proceden a liquidar el contrato mediante acta de fecha 12 de agosto, se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP

3) Contrato: 1430314

Contratista: Julia Zulma Arango Estrada

Valor: \$14.000.000 mensualidades de \$3.500.000

Modalidad: Prestación de servicios profesionales

Inicio: 6 de marzo de 2020

Duración: 4 meses

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación del plan de manejo arqueológico para el municipio de Soacha (Cundinamarca)

**Análisis de auditoría:**

Las partes de común acuerdo proceden a la terminación anticipada del contrato, a partir del 1 de junio de 2020; se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP

4) Contrato:

Contratista: Sebastián Marín Loaiza

Valor: \$8.000.000

Modalidad: Prestación de servicios profesionales

Duración: del 16 de enero al 31 de enero de 2020

Objeto: prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección general en todo lo relacionado a la gestión financiera y contractual del ICANH

**Análisis de auditoría:**

Las partes de común acuerdo proceden a la terminación anticipada del contrato, a partir del 23 de enero de 2020; se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP. Se evidencia el cumplimiento de las dos obligaciones específicas a cargo del contratista.

5) Contrato: 1285517

Contratista: Juan Sebastián Ballestas Murcia

Valor: \$46.000.000 mensualidades de \$4.000.000

Modalidad: Prestación de servicios profesionales

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 33      | DE | 40 |

Inicio: 17 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Subdirección Científica para realizar actividades dirigidas a la elaboración de lineamientos de investigación y política pública.

#### **Análisis de auditoría:**

Las partes de común acuerdo proceden a la terminación anticipada del contrato, a partir del 16 de octubre de 2020; se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP

**6) Contrato:** 1779674 de 2020  
**Contratista:** Wilson Enrique Ustariz Contreras  
**Valor:** \$22.000.000 mensualidades de \$5.000.000  
**Modalidad:** Prestación de servicios profesionales  
**Inicio:** 19 de agosto a 31 de diciembre de 2020  
**Objeto:** Prestar servicios profesionales en apoyo a la Subdirección Científica para desarrollar y articular con las áreas del instituto, actividades de planeación estratégica y administración, tendientes a consolidar, actualizar, identificar, monitorear y mejorar los procesos a cargo

#### **Análisis de auditoría:**

Las partes de común acuerdo proceden a la terminación anticipada del contrato, a partir del 13 de octubre de 2020; se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP

**7) Contrato:** 1299569  
**Contratista:** Jaison Augusto Céspedes Villamil  
**Valor:** \$40.250.000  
**Modalidad:** Prestación de servicios profesionales  
**Inicio:** 22 de enero a 31 de diciembre de 2020  
**Objeto:** prestación de servicios profesionales para apoyar la oficina jurídica del ICANH en los asuntos normativos y regulatorios, así como la gestión de los trámites asignados al área.

**Análisis de auditoría:** Las partes de común acuerdo proceden a la terminación anticipada del contrato, a partir del 3 de febrero de 2020; se evidencia que el acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo, se encuentra publicada en la plataforma SECOP.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 34      | DE | 40 |

3. Expediente electrónico contractual en SECOP II (Cierre de expediente).

**Análisis de auditoría:** el área informa que, en atención a los inconvenientes presentados en el cierre de los expedientes, se expondrá ante el Comité de Contratación la necesidad de que se el área de contratos con apoyo del supervisor correspondiente, quien asuma el cierre de los expedientes electrónicos.

### - **REQUERIMIENTO 8.3** Proceso de selección: 2021 (47 contratos)

1. Formato estudios previos.

#### **Análisis de auditoría:**

Todos los contratos analizados, presentan el formato de estudio previos conforme lo establecen las normas contractuales.

2. Verificar la realización de comités de contratación y las respectivas actas.

#### **Análisis de auditoría:**

El área remite las actas de cuatro comités, de cuyo análisis se extrae que efectivamente es el subdirector administrativo y financiero quien preside cada uno de ellos. Se evidencia de igual manera, que todas las actas se encuentran debidamente firmadas por los participantes de los comités, en calidad de asistentes e invitados.

3. Verificar el cumplimiento del cronograma de contratación: 45 días calendario para las modalidades de Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Licitación Pública; 16 días calendario para la modalidad de Mínima Cuantía, y 10 días hábiles para los Acuerdos Marco de Precios.

#### **Análisis de auditoría:**

Se verificó el cumplimiento del cronograma en los siguientes contratos:

+ Concurso de Méritos y Licitación Pública: no fue posible la verificación, dado que, de la muestra seleccionada no se encontró ninguno de esa modalidad de contratación.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 35      | DE | 40 |

+ Mínima Cuantía: bajo esta modalidad se encuentra el contrato F-34 de cuyo análisis se evidencia que, aunque la invitación no registra fecha, las dos cotizaciones datan del 2 de febrero, la solicitud de disponibilidad presupuestal es del 26 de febrero y el acta de inicio del 15 de marzo. Se evidencia el cumplimiento del cronograma (16 días).

+ Acuerdo Marco: bajo esta modalidad se encuentran los siguientes contratos:

F-27: el registro presupuestal data del 25 de marzo de 2021, los estudios previos de abril 2021; el acta de aprobación data del 20 de mayo de 2020 (posible error de digitación) y la Orden de compra del 20 de mayo de 2021. Se evidencia el cumplimiento del cronograma (10 días).

F-35: solicitud de disponibilidad presupuestal 3 de agosto, estudios previos del 10 de agosto de 2021, orden de compra del 11 de agosto de 2021. Se evidencia el cumplimiento del cronograma (10 días).

F-6: estudios previos 15 de enero de 2021, disponibilidad presupuestal del 15 de enero de 2021 por \$45.688.291,50; registro presupuestal del 19 de enero de 2021 por \$45.688.291,50; cancelación orden de compra 63379 45.688.391,50 COP del 19 de enero de 2021 *“En razón a que no se tiene acuerdo para la ejecución de la orden de compra con el proveedor, esto es, modificación de los turnos para la prestación del servicio.”*, de Unión Temporal Emniser SoloAseo 2020. Se emite otra Orden de compra No.63898 por \$29.691.810,64 de febrero 5 de 2021 Aseo y Cafetería III, registro presupuestal del 5 de febrero \$29.691.810,64; Acta de aprobación del 9 de febrero, Acta de Inicio del 16 de febrero 2021 Limpieza Institucional LASU SAS. Se evidencia el cumplimiento del cronograma (10 días).

+ Selección Abreviada subasta inversa electrónica: bajo esta modalidad se encuentra el contrato F-28 de cuyo análisis se evidencia que el proceso se encuentra en fase precontractual, por tanto, no es posible determinar el cumplimiento del cronograma.

+ Selección abreviada Menor Cuantía: bajo esta modalidad se encuentran los contratos:

3.3-8 estudios previos del 24 de mayo de 2021, resolución de apertura del 4 de junio, adenda #1 del 10 de junio, acta de inicio del 28 de junio.

3.3-2 estudios previos de marzo 2021, resolución de adjudicación abril 29, acta de inicio del 4 de mayo.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 36      | DE | 40 |

F-19 estudios previos del 29 de enero de 2021, resolución de apertura 25 de febrero, resolución de adjudicación 23 de marzo, acta de inicio marzo 30

Una vez verificado el cronograma, se evidenció el cumplimiento en los tiempos estipulados.

**- REQUERIMIENTO 8.4** Suscripción de convenios con asociación.

1. Estudio de sector.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Solicitud de certificado de disponibilidad Presupuestal o de vigencia futura, según el caso.
4. Publicación de la invitación a participar a entidades sin ánimo de lucro.
5. Contrato.
6. Verificar la resolución de adjudicación.
7. Acta de inicio.
8. Registro en SECOP II.

**Análisis de auditoría:**

Se analizaron doce convenios remitidos por el área, todos cumplen con los requisitos presupuestales y contractuales exigidos por las normas que lo regulan; se observa que todos están dentro del PAA, obedecen a un estudio del sector, presentan documento escrito denominado convenio, así mismo, presentan actas de inicio y todos se encuentran publicados en el SECOP II.

● **ACTIVIDAD 9. Verificar el cumplimiento de Indicadores, asociados al área en el Plan Estratégico Institucional.**

- REQUERIMIENTO:** Verificar el cumplimiento del porcentaje de actualización del Manual de contratación y procedimientos (100%).

**Análisis de auditoría:**

La OCI evidenció la actualización y publicación durante la vigencia 2020. Sin observación ni recomendación.

● **ACTIVIDAD 10. Verificar que el perfil del contratista corresponda con los estudios previos. (20)**

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 37      | DE | 40 |

- **REQUERIMIENTO:** Solicitar al área de contratos los certificados de idoneidad de los contratistas en modalidad de contratación directa.

#### Análisis de auditoría:

Recibidas las evidencias mediante oficio No. MI 0509 del 13 de agosto de 2021, se determina que todos los contratistas en la modalidad de contratación directa - prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión – cumplen con lo estipulado en los estudios previos. El área remite una carpeta que contiene un listado de 196 certificados de idoneidad dentro de los cuales se encuentran los contratistas de la muestra seleccionada.

#### ● ACTIVIDAD 11. Realizar seguimiento al mapa de riesgos con relación directa al área de contratos.

- **REQUERIMIENTO 11.1** Solicitar al área de contratos las actas del comité firmadas del primer semestre de 2021. Verificar que el subdirector administrativo y financiero lleve a cabo las reuniones del Comité de contratación con base en lo establecido en el Manual de contratación.

#### Análisis de auditoría:

El área remite las actas de cuatro comités, de cuyo análisis se extrae que efectivamente es el subdirector administrativo y financiero quien preside cada uno de ellos. Se evidencia de igual manera, que todas las actas se encuentran debidamente firmadas por los participantes de los comités, en calidad de asistentes e invitados.

1. Acta del 29 de abril de 2021 del Comité llevado a cabo con el fin de revisar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. ICANH-TEC-SAMC-CMV-002-2021, con el objeto de: *“Suministrar el licenciamiento Adobe requerido por el ICANH”* inició por medio de Resolución de apertura No. 421 del 14 de abril de 2021. El comité evaluador recomendó al Comité de Contratación adjudicar el proceso al proponente GOLD SYS LTDA identificado con el NIT 830.038.304. (Contrato 3.3-2)
2. Acta del 22 de diciembre de 2020 del Comité por el cual se somete a consideración la propuesta de Plan Anual de Adquisiciones, el cual es aprobado por unanimidad.
3. Acta del 19 de abril de 2021 del Comité por el cual se someten a consideración ocho contrataciones las cuales son aprobadas por unanimidad.

|                                                                                   |                                  |         |         |    |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|                                                                                   | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|                                                                                   | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 38      | DE | 40 |

4. Acta del 07 de julio de 2021 del Comité por el cual se somete a consideración una baja de bienes muebles y unas contrataciones.

- **REQUERIMIENTO 11.2** Solicitar al área de contratos las listas de asistencia de las capacitaciones. Verificar la realización de las capacitaciones en donde se determinen los criterios necesarios para la realización de la supervisión contractual. 01-03-2021

#### **Análisis de auditoría:**

El área remite la lista de asistentes a la presentación de Supervisión, convenios y estudio del mercado y del sector, realizada por cada área durante junio de 2021. Se observa la asistencia de 33 funcionarios y se discrimina el área a la cual pertenecen; se hace la anotación que: *“Víctor Vergara y Martha Bibiana Fernández se encontraban en vacaciones por lo que habrá que programarla nuevamente.”*

Junto con el listado se adjunta la *“Presentación Supervisión, convenios y estudio del mercado final”*, en la cual se evidencia que la capacitación versó sobre los siguientes puntos: normatividad, de dónde nace la obligación de supervisar, obligaciones del supervisor, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, responsabilidades, comportamientos a evitar, SECOP II, recomendaciones finales, convenios y estudio del mercado y del sector.

El área remite en formato Excel listado de asistencia a reuniones virtuales, cuyo tema es: *“supervisión de contratos”* Se programó para 26 funcionarios y 7 contratistas, asistieron 31 de los 34 invitados. Las capacitaciones se programaron durante los meses de junio julio y agosto:

- Junio 9 (cinco capacitaciones en el día)
- Junio 10 (tres capacitaciones)
- Junio 24 (seis capacitaciones)
- Junio 25 (tres capacitaciones)
- Junio 28 (dos capacitaciones)
- Junio 29 (una capacitación)
- Julio 26 (cinco capacitaciones)
- Agosto 9 (tres capacitaciones)
- Agosto 10 (tres capacitaciones)
- Agosto 11 (una capacitación)
- Agosto 12 (una capacitación)



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 39      | DE | 40 |

- **REQUERIMIENTO 11.3** Solicitar al área contable las hojas de ruta de central de cuentas de los meses de febrero, abril y junio de los contratistas. Verificar que, se haya implementado la hoja de ruta de central de cuentas, para evitar la duplicidad de documentos de los contratistas.

### Análisis de auditoría:

El área contable no reportó las hojas de ruta de los meses febrero y abril; el análisis se efectuó respecto de la hoja de ruta del mes de junio; se evidencia que no existe duplicidad de pagos a los contratistas relacionados en dicho documento.

| 1. FORTALEZAS DEL PROCESO     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                             | Se observa en el área de Contratación, el cumplimiento de los parámetros establecidos en su Manual de Contratación en lo relativo a la identificación correcta de la modalidad de selección de contratista, así como la necesidad de satisfacción de necesidades del ICANH coherente con el PAA. El estudio y presupuesto estimado para los contratos analizados, resultaron acordes con los precios del mercado; los oferentes cumplieron con la idoneidad y la capacidad requerida para el desarrollo del objeto contractual; los bienes y servicios recibidos y pagados por la entidad fueron los efectivamente contratados; además, contribuyeron con los objetivos y metas de la entidad y cumplieron con las condiciones pactadas en cantidad, calidad y fin contratado. Se suscribieron las pólizas en los tiempos, amparos y condiciones pactadas en el contrato. |
| 2. HALLAZGOS/NO CONFORMIDADES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1                             | <p>En los contratos Nos.1.9-1; 1.8-1; F-42; 3.3-4; F-20; 1.10-1 y 1.6-2 el área informa que a la fecha no han sido solicitados estos procesos de contratación; sin embargo, en la página web del Instituto se publicó la fecha de inicio.</p> <p>Publicación errada de información en el portal web, y la falta de autocontrol que existe en el área en cuanto a verificación y aprobación de la información que se va a publicar; además, de haberse evidenciado una modalidad de contratación que no corresponde con la realidad, con lo cual se estaría infringiendo lo dispuesto en la Ley 1150 de 2001 (artículo 2 y el numeral 1 del parágrafo 2 del artículo segundo), Decreto 1510 de 2013 (artículos 6 y</p>                                                                                                                                                     |



|  |                                  |         |         |    |    |
|--|----------------------------------|---------|---------|----|----|
|  | PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO  | F-CI-02 |    |    |
|  | OFICINA DE CONTROL INTERNO       | VERSIÓN | 1.0     |    |    |
|  | INFORME DE AUDITORÍA             | PÁGINA  | 40      | DE | 40 |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | 19) y Decreto 1082 de 2015 (artículos 2.2.1.1.1.4.1 - 2.2.1.1.1.4.3 y 2.2.1.1.1.4.4)                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2 | En el contrato F-27 no fue posible evidenciar el certificado de cumplimiento en razón a que, desde el Área de Talento Humano, no se aportaron las evidencias de los pagos realizados al contratista; motivo por el cual, al Grupo Auditor no le es posible determinar el cumplimiento de las obligaciones contractuales (inciso 2 artículo 83 Ley 1474 de 2011) |

| 3. CONCLUSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| FORTALEZAS IDENTIFICADAS                                                                                                                                                                                                                                                            | 1                          |
| NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS                                                                                                                                                                                                                                                      | 0                          |
| HALLAZGOS                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2                          |
| <b>Análisis y recomendaciones de la Oficina de Control Interno:</b><br>1. Analizar integralmente y con detenimiento, los contenidos de las observaciones de tal manera que, se presente coherencia entre la acción de mejora propuesta, la observación realizada y los indicadores. |                            |
| RESPONSABLES                                                                                                                                                                                                                                                                        |                            |
| Elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                         | Revisión y Aprobación      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |
| Giovanna Teresita Chaves B.                                                                                                                                                                                                                                                         | Edinson Murillo Albornoz   |
| Contratista                                                                                                                                                                                                                                                                         | Jefe de la Oficina         |
| Oficina de Control Interno                                                                                                                                                                                                                                                          | Oficina de Control Interno |
| Fecha de elaboración:                                                                                                                                                                                                                                                               | 24 de septiembre de 2021   |